

USHUAIA, 22 de marzo de 2018.

**VISTO:**

El expediente N°: 44.887 STJ-SSA caratulado "Juzg. de Instrucción N° 1 DJS s/ recepción y disposición de efectos secuestrados", y

**CONSIDERANDO:**

A través del mismo tramita la construcción de un depósito para efectos secuestrados ubicado en el edificio de los Tribunales de Primera Instancia del Distrito Judicial Sur, sito en Congreso Nacional N° 502 de esta ciudad.

La presente obra será financiada con fondos proveniente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación en el marco del Acta Complementaria N° 02 al convenio de colaboración firmado entre dicho Ministerio y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia (fs. 6 y 7).

Mediante Resolución N° 01/18 de la Prosecretaría de Administración, se aprobó el Objeto de la Contratación, el Pliego de Bases y Condiciones, el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, la documentación técnica (planos) y el Presupuesto Oficial, (fs. 9 a 24).

A fs. 28 el jefe del Área Contable informa que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para afrontar el gasto en la partida correspondiente.

A fs. 131 el Director de Infraestructura Judicial y el Jefe del Área de Contrataciones informan sobre el resultado de la compulsa e indican que corresponde adjudicar la contratación a la firma White, Esteban Hernán.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 145/17,

**LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN**

**RESUELVE:**

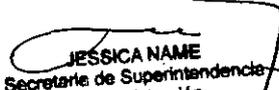
1º) **ADJUDICAR** la presente Contratación Directa a la firma White, Esteban Hernán por lá suma total de pesos novecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y cuatro (\$999.834,00).

2º) **IMPUTAR** el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria N° 4.42.421 "Construcciones en bienes de dominio privado" del ejercicio correspondiente.

3º) **MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 11118

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia